

se leyó, se digno conuinió compassiua á tan impo-
tante passio restablecimíento = Y la Ciudad hauendolo
oydo, graduando esta representacion por muy accepta
á los ojos de ambas Magestades, deseando conuinió
á ella en la forma posible; Acordó se libren contra
los efectos de suplico, y á favor de dicho Padre
Ministro, para tan quanto fm, Cien bucaos de
vellon, con la calidad de q. ha de preceder apro-
uacion de este auerdo, del Real y suprema Con-
sejo de Castilla, y no en otra forma

30 m^o al Com^o
de las m^o m^o

La Ciudad en vista de la representacion q. hace el
p. Ministro y Relator de la m^o m^o, enq.
duplicar q. para restablecer, y reparar la universal
ruyna q. padecen los hospitales de Angel y Tineja
y demas razones q. espuesan, y lo que parecer
de un exemplar impreso q. se leyó, se sirua este
Ayuntamiento libranle la ayuda de corta q. tiempo
por conueniente; Acordó se le libren tres mil ma-
ravedis para tan quanto fm, los q. entregue d.
Juan Fontador Mayor como, incluyendolos en uen-
ta de pastos comunes, donde se le aronaran con tel
testimonio de este auerdo y rezado

Se remate el
Bacalao.

Entraron los señ. d. n. Alexo Manresa, y d. las
qual de Aguado Rex.
Vista la portura en la venta del Bacalao deco, y
remosado hecha por Oriente Amiheler ver. de esta
Ciudad, y el informe de uno de los Cavalleros hauesado
de suplico, aquiener se remate en Car. de diez y ocho
del conuente = Acordó la Ciudad, duplicar y triplicar
á los señ. de la m^o m^o se sirua mandar llamar al portor p.
el logio de alq. a saxa; Y q. continuandose al pregon, se
remate el lunes prox. treinta y uno del conuente, utan-
dore al portor y al día de la mañana

Diputado es
Tomera.

El d. Juan Lucas Carrillo Rex. en virtud de la Co-
mision que por esta Ciudad le estava conferida
propuso para diputado del lugar de Santomera, á
Alonso Frañes = Y la Ciudad lo aprouó, y acordó
se le desbache título

Se el peso de la
flama

Avise presente á la Ciudad el estado en que se
halla, el harimiento del peso de la flama, y como